Elda completa la plantilla de la unidad de Igualdad con la incorporación de dos promotoras especializadas

06/04/2021



Alba García ha explicado esta ampliación de cartilla.

El Ayuntamiento de Elda ha completado la plantilla de profesionales de la unidad de Igualdad con la incorporación de dos promotoras de Igualdad. La concejala de Igualdad y Mujer, **Alba García**, ha comunicado hoy que **"por primera vez, la Concejalía va a contar con tres profesionales formadas específicamente para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la ciudad".**

García ha explicado que **"contamos con una agente de Igualdad, que cumple el requisito de tener un máster en igualdad de género, y dos promotoras que tienen el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género, formación que se imparte en el CIPFP Valle de Elda".**

Alba García ha afirmado que la función de la unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Elda son, entre otras, informar y asesorar a las mujeres de su ámbito territorial sobre servicios y prestaciones, formación, orientación laboral y creación de empresas; diseñar y planificar programas de sensibilización, información y formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; prevenir, detectar y derivar a las víctimas de violencia de género; detectar las necesidades de la entidad local en materia de violencia de género;

coordinar e impulsar en el Ayuntamiento la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales; y diseñar acciones para fomentar el asociacionismo entre mujeres.

Alba García ha afirmado que **"durante este año, en Elda se centrarán en finalizar las acciones del II Plan de Igualdad y el I Plan de Igualdad interno que finalizan este año, así como preparar la elaboración del III Plan de Igualdad, incrementar las actividades de sensibilización y prevención en los institutos y colegios de nuestra ciudad para seguir avanzando en Igualdad a pesar de la pandemia y la situación de crisis sanitaria y social que sufrimos"**.

Por otra parte, la concejala de Igualdad ha indicado que **"a mediados de mes se incorporará otra asesora jurídica que, además, también asesorará al Instituto Municipal de Servicios Sociales en materia de contratación, convenios, ordenanzas, etc. Igualmente, junto a la asesora que ya presta sus servicios, atenderá a mujeres víctimas de violencia de género que lo requieran".**

Todas estas incorporaciones están subvencionadas en un 92% por la Generalitat Valenciana y desde el Ayuntamiento aportamos el 8% restante. En el caso de las profesionales de Igualdad, el total asciende a 105.683 euros, mientras que para las asesoras jurídicas la cuantía es de 91.696 euros.